



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Valín Alonso
Presidente del Organismo de cuenca

VOCALES

D. Julio Pajares Alonso
Comisario de Aguas

D. Pedro Matía Prim
Director Técnico

D. Pedro Pérez de los Cobos Marín
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

D. Esteban Useros de la Calzada
Ministerio de Industria, Energía y Turismo

D. Mariano Blanco Rodríguez
C.R. del Canal de Geria

D. Jorge Bernardo Patiño Robles
C.R. del Canal de Castilla, Ramal Campos

D. Ángel González Quintanilla
C.R. del Canal del Páramo

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. Ramón Delpuy García
Iberdrola, S.A.

D. José Luis Pérez Lanza
EON Generación, S.L.

D. Alberto Leonardo Gutiérrez
D. Luis Pertierra Fernández
Gas Natural SDG, S.A.

D. José Antonio Camazón Carbajal
Azucarera Ebro, S.L.

D. Antonio Martínez Blanco
Servicio de Agricultura en León

SECRETARIO

D. Daniel Sanz Jiménez
Jefe de Explotación

En Valladolid, a las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2012, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia D. José Ignacio Fernández Somalo, en representación de Red Eléctrica de España, S.A., D. Fernando Barriales Carro y D. Javier Romero Benito, en representación de los Ayuntamientos de Astorga (León) y Abejar (Soria), respectivamente, D. José Félix de la Cruz Macho, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Palencia, D. Francisco J. Ezquerro Boticario, Jefe del Servicio de Espacios Naturales en Valladolid y D. Lorenzo A. Rodríguez Martín, Jefe del Servicio de Caza y Pesca, también en Valladolid.

Inicia la sesión el Sr. Presidente, D. José Valín, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su colaboración. Para el desarrollo de la reunión, de acuerdo con el orden del día establecido en la convocatoria, cede la palabra al Secretario de esta Comisión de Desembalse, el Sr. Director Adjunto.

D. Daniel Sanz Jiménez comienza su intervención dando la bienvenida a los dos nuevos miembros, D. José Valín, como Presidente del Organismo de Cuenca y D. Julio Pajares, como Comisario de Aguas.



Punto Primero - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se excusa la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado 28 de octubre, por haber sido facilitada con anterioridad a todos los asistentes. No existiendo ninguna observación, ésta queda aprobada por unanimidad.

Punto Segundo - Elaboración de la Propuesta de desembalse para la Campaña de Riego de 2012.

El Sr. Director Técnico, D. Pedro Matía, expone la propuesta de desembalse que se presenta para esta campaña, de la cual se ha entregado copia a todos los asistentes. Comienza indicando que la reserva hidráulica actual es bastante baja, en términos generales, aunque más acentuada en unos sistemas que en otros. Celebradas ya las Juntas de Explotación correspondientes y estudiadas las peticiones planteadas en ellas, se ha elaborado una propuesta de desembalse que atienda, dentro de lo posible, tales peticiones. De la lectura de la propuesta planteada se observa que sistemas como Tera, Alto Duero, Riaza, Tormes, Águeda, e incluso Arlanza, podrán desarrollar una campaña de regadío con relativa normalidad, dentro de la situación de sequía existente; por el contrario, sistemas como Órbigo y Tuerto, en León, y Carrión y Pisuerga, en Palencia y Valladolid, especialmente Pisuerga, son los que plantean mayores problemas y para los que se ha intentado reducir el desembalse al mínimo posible. En términos generales, se propone una reserva de agua en cada embalse, a 30 de septiembre, en torno al 10% de la capacidad, salvo en aquellos embalses en que, por su especial situación, el porcentaje sea algo menor.

El representante de la Comunidad de Regantes del Canal de Castilla, Ramal Campos, D. Jorge Patiño, pregunta si los volúmenes mínimos indicados para cada mes quedarán a criterio de la Junta de Explotación. D. Pedro Matía le responde que se trata de volúmenes indicativos, no obligatorios, pero que han de servir de orientación para cumplir con el volumen establecido para el final de la campaña, en el mes de septiembre.

Interviene ahora el representante de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo, D. Ángel González, para indicar que, si no se tiene agua para regar en junio, no sirve de mucho tenerla en agosto si ya se ha secado la planta, por lo que solicita que se mantengan, como obligatorios, los datos recogidos para el mes de septiembre, dejando los valores de los meses intermedios como orientativos, en función de cómo se vaya desarrollando la campaña. Responde D. Daniel Sanz, señalando la flexibilidad de los volúmenes mínimos mensuales, que dejan abierta la posibilidad de dar algún riego de verano, si éste fuese necesario, pero insiste en que, aquellos sistemas que alcancen el mínimo establecido para el final de campaña, con anterioridad al mes de septiembre, ya no dispondrán de agua para regadío durante el resto del periodo de campaña.

En este momento, toma la palabra el Sr. Presidente para comentar la actual situación de sequía, con unas reservas hidráulicas calificadas como graves y, en determinados casos, muy



graves, lo que obliga a tener especial cuidado a la hora de plantear la campaña de riego, pero también, en la selección de cultivos a realizar. Añade que, en algunas zonas, se ha adelantado el inicio del riego, al objeto de salvar ciertos cultivos, pero insiste en las condiciones de sequía existentes.

A continuación, D. José Valín invita al Sr. Comisario de Aguas a exponer la propuesta de caudales mínimos circulantes en los tramos de río regulados.

D. Julio Pajares explica las medidas que se realizan en las estaciones de aforos, tanto de caudal como de calidad del agua circulante, estableciéndose los puntos de control en los tramos más alejados del embalse, ya que es en estas zonas donde existe mayor probabilidad de presentar problemas. En la hoja de caudales mínimos de desembalse y circulantes, cuya copia también se ha entregado a los asistentes, se incorpora una novedad con respecto al modelo utilizado anteriormente, ya que se ha añadido una columna relativa a situaciones de sequía, para poder establecer comparativas con respecto a situaciones de normalidad. En lo referente a la presente campaña, dada la grave situación de sequía, se han reducido los caudales mínimos en casi todos los puntos de control, entre un 30 y un 50% con respecto a años anteriores.

No obstante, continúa D. Julio Pajares, estos valores son susceptibles de variación en el caso de que se dieran problemas sanitarios o medioambientales graves, que obligaran a aumentar el caudal mínimo establecido, algo que se irá viendo a lo largo del desarrollo de la campaña, mediante la toma automática y en tiempo real, de los datos necesarios.

El representante de la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán, D. Francisco Pardillo, comunica los problemas existentes en el Alto Duero debidos a los aprovechamientos hidroeléctricos y solicita el máximo rigor posible en el control de los mismos, así como el correcto funcionamiento del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH).

Responde el Sr. Director Técnico, que el denominado SAIH está aún en fase de pruebas, pero comenzará a funcionar próximamente.

Interviene de nuevo el representante de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo para mostrar su disconformidad con los valores de desembalse que se muestran en el punto de control de Cebrones, solicitando su reducción en un 50 % con el fin de "guardar" más agua en el embalse de Barrios de Luna, que será muy necesaria en el mes de junio, cuando la campaña esté más avanzada. También expone la existencia de un posible error entre las escalas de Cebrones y las existentes en Santa Marina del Rey.

Tras el debate suscitado con esta última afirmación, el Sr. Presidente explica que, en cuestión de aforos, las escalas miden alturas, pero el caudal circulante dependerá de la anchura del río y la velocidad, en cada tramo. No obstante, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Sr. Director Adjunto, se compromete a llevar a cabo las mediciones adecuadas para comprobar



que, desembalsando 2,5 m³/seg en Barrios de Luna y sin realizar riegos hasta Cebrones, en este punto pasa un volumen superior a 2 m³/seg, ajustándose, de ser así, el volumen a desembalsar, pero siempre con el compromiso de la Comunidad de Regantes de no realizar riegos en ese tramo durante los días en que se desarrollen la mediciones y, en caso de comprobar que los datos aportados son reales, se deberá asumir el caudal de desembalse propuesto para Barrios de Luna.

Igualmente, D. José Valín insiste en la necesidad de aceptar, por parte de los usuarios, las cifras aportadas por las Unidades de Dirección Técnica y Comisaría de Aguas, como propuestas de desembalse y de caudales mínimos, dada la situación de sequía actual, y solicita a esta Comisión de Desembalse que asuma esa realidad técnica y la responsabilidad que conlleva en el consumo del agua.

D. Luis Pertierra, representante de Gas Natural SDG, S.A., solicita la palabra para preguntar si es posible reducir el caudal propuesto en el punto de control de Las Vencías. Responde, en esta ocasión, el Sr. Comisario de Aguas, indicando que el río Duratón abastece de agua a la localidad de Peñafiel, por lo que no es posible disminuir el caudal propuesto como mínimo; situaciones similares se dan en otros ríos, con abastecimientos a poblaciones importantes, que obligan a mantener ese valor mínimo en los puntos de control señalados.

Se acuerdan, por tanto, los caudales mínimos indicados y, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Director Técnico para abordar el tema de los turnos en los riegos en determinados sistemas de explotación.

D. Pedro Matía afirma que, como ya ha ocurrido en ocasiones anteriores, en la zona comprendida entre Aguilar de Campoo y Zamora, y a petición de las Juntas de Explotación de los sistemas Pisuerga y Bajo Duero, se ha decidido establecer turnos de riego a lo largo del río para los denominados riegos concesionales, no incluyéndose los riegos estatales, advirtiendo que, aunque esta puntualización no se recoge en la documentación relativa a la concesión, sí es posible realizarlo en épocas de sequía. Por tanto, en las mencionadas Juntas de Explotación, se fijarán esos turnos, que han de ser por horas y tramos de río, al objeto de facilitar el sistema de vigilancia por parte de la Guardería Fluvial del Organismo, de los miembros del Seprona, etc.

El Sr. Presidente toma la palabra para realizar dos puntualizaciones muy importantes, dada la actual situación de grave sequía. En primer lugar, que las cifras acordadas como caudales mínimos están supeditadas a la no existencia de circunstancias medioambientales o sanitarias graves, como episodios de mortandad de peces o problemas en abastecimiento a poblaciones, entre otras, ya que en estos casos, la prioridad será mantener el cauce del río en las condiciones adecuadas. Y en segundo lugar, exhortar a los asistentes a este Comité, con especial referencia a las zonas de explotación calificadas como más graves por presentar un menor volumen de agua embalsado, para que se realice un máximo esfuerzo en el ahorro del



agua y, consecuentemente, se efectúe una selección de cultivos coherente con la cantidad de agua disponible, solicitando la responsabilidad de todos los usuarios.

Finalmente, y tras insistir en ambas cuestiones, da paso al último punto del orden del día.

Punto Tercero - Ruegos y preguntas.

El representante de Iberdrola, S.A., D. Ramón Delpuy, se interesa por el Convenio de Albufeira, recordando que, en anteriores episodios de sequía, se plantearon, desde Portugal, caudales de desembalse que, en su opinión, eran inadecuados.

Informa D. José Valín que ya se ha comunicado al Ministerio la situación de excepción trimestral y la previsión de excepción anual, al objeto de permitir una mejor defensa de los intereses nacionales en las negociaciones que, a este respecto, se realicen con Portugal.

D. Ángel González solicita a esta Comisión de Desembalse que se inste al Sr. Presidente del Organismo para que, de continuar las condiciones climáticas de escasez de lluvias, se plantee ante el Ministerio un Real Decreto de sequía.

D. José Valín asume la posibilidad de plantear el Real Decreto referenciado, aunque con los siguientes matices: primero, que tanto la instancia que debe adoptar la norma de sequía, como los aspectos que se recogen en la misma, son externos a esta Confederación; en segundo lugar, desde esta Presidencia ya se han planteado algunas de las medidas a tener en cuenta en un posible Real Decreto de sequía; por último, cualquier normativa de sequía se adoptará cuando se haya visto la imposibilidad de regar, es decir, con posterioridad a la fecha de siembra, por lo que la adopción o no de tal norma, no influirá en la incertidumbre actual respecto al cultivo a seleccionar, siendo esta decisión responsabilidad del propio agricultor.

D. Jorge Patiño plantea dos cuestiones: una, en relación al inicio de la campaña en la zona regable a la cual representa, prevista para el próximo 9 de abril, por lo que solicita que el trasvase del Cea-Carrión se haga efectivo desde ese día; y dos, obtener permiso para poder aprovechar el agua de los desagües, dada la sequía existente.

Al primero de los planteamientos responde el Sr. Director Técnico, confirmando que el trasvase ya está previsto. En cuanto a la segunda cuestión, y tras una breve explicación de cómo ha de realizarse ese aprovechamiento de agua, ~~procedente de los desagües y no de arroyos u otro tipo de cauces naturales~~, según puntualizaciones indicadas tanto por el Sr. Director Técnico como el Sr. Comisario de Aguas, se acuerda que, de forma excepcional, se podrá tomar agua de los desagües, previa petición por parte de cada Comunidad de Regantes a través del Servicio de Explotación correspondiente, estudiándose cada caso concreto y emitiendo, si procede, la oportuna autorización por parte de este Organismo de Cuenca.



El Sr. Presidente, D. José Valín, agradece la colaboración de todos los asistentes a esta reunión y, no existiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:20 horas, extendiéndose el presente acta, que firman Presidente y Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,

D. Daniel Sanz Jiménez

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

D. José Valín Alonso